

Valparaíso, a 7 de agosto de 2017

Oficio N°4

La Comisión Especial Investigadora de los Actos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de Carabineros de Chile y de la Policía De Investigaciones de Chile, con ocasión del denominado caso Harex, correspondiente a la desaparición del joven Ricardo Harex Gonzalez, acaecida en 2001 en la Ciudad de Punta Arenas, en su sesión constitutiva de hoy, acordó solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional la recopilación de un set de prensa relativo a las noticias y crónicas publicadas respecto de la desaparición del señor Ricardo Harex González, con particular acento en la prensa de la ciudad de Punta Arenas, y que abarque un período de tiempo de 24 meses –contados desde la constatación de su desaparición-.

Dios guarde a Ud.



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL